



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MONTONTO	
4 JUN 2014	
Recibido.....	12.12.....Hs.
P. N° 28977 PYT.F.V.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, disponga los medios necesarios para que en la Escuela San Martín N° 2012 para sordos e hipoacúsicos, ubicada en calle Laprida 5035 de nuestra ciudad se efectúen los siguientes trabajos:

- arreglo de mampostería del edificio de dicha institución escolar;
- construcción de una vereda adecuada a las necesidades de los niños que allí concurren; y
- rampa de acceso con las características adecuadas.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Estado Insuación y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Escuela General San Martín es una institución para niños sordos e hipoacúsicos, y es una de las pocas instituciones que da clases con lengua de señas, respetando la idiosincrasia de la persona sorda.

Tiene en la actualidad 65 alumnos, comprendidos en todos los niveles de escolaridad: inicial con atención temprana, materno, jardín y pre-escolar, y primaria. Propiciando la integración, con apoyo a los chicos que van a escuelas comunes o a otras escuelas especiales; y también en conjunto con los centros de día que dependen de Salud.



En sus aulas y salas especiales, el establecimiento trabaja con la currícula de la escuela común, salvo que los niños tengan patologías severas asociadas y no puedan adquirir esos contenidos. Lo que cambia es la forma de trabajo y los tiempos, que son otros. Pero es la currícula de la escuela común adaptada con una metodología especial y recursos propios.

En todos los casos se analiza y se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno. A tal punto que se está planteando la situación de los niños implantados (implante coclear) que llegan con otras expectativas desde la familia.

Además de la sede en nuestra ciudad, la escuela tiene alumnos en localidades del interior como Progreso, Laguna Paiva, Elisa, María Luisa y Providencia. Antes se denominaban grados radiales y luego, por un decreto del Ministerio de Educación, dejaron de llamarse así pero siguen estando al servicio de la escuela en establecimientos primarios, para "acortar" las distancias de los alumnos.

El establecimiento cuenta con gabinete psicopedagógico, integrado por dos fonoaudiólogas, una psicóloga y una psicopedagoga. Además, la planta escolar cuenta con docentes (profesoras de sordos), auxiliares docentes y un equipo directivo.

La Escuela Especial N° 2.012 para Niños Sordos e Hipoacúsicos General San Martín ofrece los servicios de nivel inicial especial organizado de la siguiente manera: atención temprana, materno, jardín y preescolar, y primaria especial -primero, segundo y tercer ciclo- además de integración en cada tramo de la escolaridad incluyendo el nivel medio. La institución brinda todas las áreas especiales: educación física, plástica, música, tecnología, huerta, informática, taller de Lengua de Señas Argentinas con extensión a la comunidad, comedor y copa de leche.

Los sábados además, en dos turnos: de 10 a 12 y de 14 a 16,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se dicta en la escuela el Taller de Lengua de Señas Argentinas, abierto a toda la comunidad. Está a cargo de jóvenes sordos, acompañados por docentes especiales.

A esta importantísima labor que realizar, resulta imprescindible brindarle los elementos que permitan el desarrollo adecuado de sus actividades, y de modo de promover el desarrollo y evolución de los niños que allí asisten, integrándolos a una sociedad que a veces no los considera.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.